



Madrid, a 19 de octubre de 2.010

Socios de AGAMA

Muy nuestros:

Con fecha 15 de los corrientes mes y año, se ha publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid la Orden corriente a la subvención para las potras de recría. Y, como es habitual, con un corto espacio de tiempo para poder presentar toda la documentación, puesto que se concede quince días.

En tal orden de cosas, te agradeceremos nos remitas la documentación necesaria para poder solicitar en expediente conjunto por AGAMA las subvención relativa a las potras de recría de las que eres titular. Permittiéndonos recordarte las condiciones para poder acceder a tal subvención.

- Se trata tan solo de hembras;
- Que cumplan una edad entre 24 y 36 meses a la fecha de la publicación de la Orden (15 de octubre de 2.010).
- Pueden tener 6 meses mas (hasta 42 meses) si no han sido subvencionadas anteriormente por este mismo concepto. Para prevenir que la dilación en la publicación de la Orden abarque a potras con más de 36 meses y que aun no hayan recibido esta subvención.
- Es imprescindible que la potra conste a tu nombre en el Pasaporte del animal.
- Igualmente es indispensable que haya nacido en la explotación donde se recría.

Y, para ello, deberás remitirnos lo siguiente:

- 1.- Fotocopia compulsada NIF del ganadero.
- 2.- Cartas compulsadas de las potras que se van a presentar para dicha subvención.
- 3.- Código REGA de la explotación de la Ganadería.
- 4.- Fotocopia del Libro de Explotación de la Ganadería.

Si se trata de personas jurídicas, además fotocopia compulsada de los Estatutos de la sociedad y fotocopia compulsada del CIF.

Quedamos a la espera de la urgente remisión de la documentación oportuna, para presentar el expediente de la Asociación en la Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid. Teniendo en cuenta que el plazo máximo de presentación termina el día 29 de septiembre de 2.010, por lo que deberá obrar en nuestro poder dicha documentación a la mayor brevedad posible.

A la espera de conocerlo personalmente, aprovecho la ocasión para enviarte un atento saludo.



Fdo.: José María Neila Neila
Presidente